



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



11-20002.4-116

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2017-079481-1100
Fecha: 2017-02-15 15:12:54
Enviar a: SOCIEDAD CONSTRUCTORA
CLIMAJE S
No. Fojos: 3

Bogotá, D. C.,

CORREO CERTIFICADO

Señores:
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A – CLIMAJE S. A
Carrera 13 A No. 97- 82 oficina 302
Ciudad

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. **3831-2014** adelantado contra de **LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A – CLIMAJE S. A** identificada con el NIT No. **800.147.092-1**

La presente comunicación tiene como fin correrle traslado del auto por medio del cual se aprueba la liquidación, realizada a la obligación contenida en la **Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 del 28 de Diciembre de 2012** de conformidad con lo estatuido en el Artículo 521 del C.P.C., dentro del Proceso de Cobro Coactivo de la Referencia que cursa en este Despacho, para tal efecto se envía copia íntegra del auto por medio del cual se aprueba la liquidación.

Se advierte que la ejecutada que contra la presente no procede recurso alguno.

Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: dos (2) Fojos – Auto que aprueba la liquidación de la Obligación

Proyecto y Elaboró: Mónica Paola Angulo Guevara

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Bogotá
 Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



11-20002.4-116

AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2016

“POR EL MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 3831/2014, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. “800.147.092-1”

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la Ley 1066 de 2006, el artículo 837 del Estatuto Tributario y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional Bogotá del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **Auto del día 01 de septiembre de 2016**, se realizó liquidación de las obligaciones respecto a la obligación contenida en la **Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012**, la cual constituye el Título Ejecutivo base de esta Ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 521 del C.P.C.

Que la sociedad **CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A**, identificada con **NIT No. 800.147.092- 1** NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que ha corte del Auto fechado **01 de septiembre de 2016**, mediante el cual se realizó la liquidación, la sociedad **CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A**, identificada con **NIT No. 800.147.092- 1** debe un valor total de capital por concepto de la **Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012** de:

VALOR TOTAL A CAPITAL	\$315.635
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$737.617

Proyecto y Elaboró: Mónica Paola Angulo Guevara.

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
 PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
 Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
 www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo



11-20002.4-116

AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2016
"POR EL MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 3831/2014, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. "800.147.092-1"

VALOR TOTAL A COSTAS	\$200.000
GRAN TOTAL	\$1.253.273

Que se corrió traslado del **Auto de fecha 01 de septiembre de 2016**, mediante el cual se realizó **LA LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de Cobro Coactivo **No. 3831/2014**, a la dirección **Carrera 13 No. 97-82 oficina 302** el cual tiene **CERTIFICACIÓN DE PRUEBA DE ENTREGA** por parte de la empresa de correo postales certificados 4/72, la cual presento devolución el día 09 de Septiembre de 2016 por causal "desconocido".

Que para dar efectiva aplicación al derecho de defensa y a la notificación en debida forma, se hizo necesario realizar la notificación de conformidad con en el artículo 568 del estatuto tributario que establece "...NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO, Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad..."

Que el ICBF no cuenta con la plataforma virtual para realizar la notificación de los actos administrativos en el respectivo portal web, por lo cual, se procedió a realizar notificación Aviso el día **36 de Noviembre de 2016**, en el Periódico **EL NUEVO SIGLO**.

Que dentro del término establecido, la sociedad **CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A**, identificada con **NIT No. 800.147.092- 1** no presentó objeciones con la respectiva liquidación.

Proyecto y Elaboró: Mónica Paola Angulo Guevara.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico -Cobro Coactivo



11-20002.4-116

AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2016
“POR EL MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No 3831/2014, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A, IDENTIFICADA CON NIT No. “800.147.092-1”

Que una vez agotado el trámite establecido y en firma la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de las obligaciones respecto a la **Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012** de la cual se corrió traslado a la sociedad **CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A**, identificada con **NIT No. 800.147.092- 1** de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Título de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en las obligaciones respecto a la **Resolución de Determinación de Deuda No. 2384 de fecha 28 de diciembre de 2012**, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado la sociedad **CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A**, identificada con **NIT No. 800.147.092- 1**, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Proyecto y Elaboró: Mónica Paola Angulo Guevara.

472 Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha: 21/09/17	R	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor: Jairo Villanueva			
C.C.: 80.226.186			
Centro de Distribución: Observaciones: No queda en forma el guarda y Jimmy Bettsan			



472 Servicio Postales
Nacional S.A.
NIT 900.062.917-9
C.C. 26.987.433
Calle No. 01.600.01111210

REMITENTE

Nombre/ Razon Social:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
Bodega
Direccion: AV. CRA 50 N° 26-51
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo Postal:
Envio: RN712574561CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A. - CLIMAJE S.A.
Direccion: KR 13A 97 82 OF 302
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo Postal: 10221037
Fecha Pre-Admision: 16/02/2017 11:35:59

Envio: RN712574561CO
NIT: 900.062.917-9
C.C. 26.987.433

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Orden de servicio: JAC CENTRO
Centro Operativo: 7182867
Fecha Pre-Admision: 16/02/2017 11:35:59

1111
459

Valor	Destinatario	Remitente
Valor Flete: 50 Costo de paquete: 50 Valor Total: \$ 200	Nombre/ Razon Social: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CLIMAJE S.A. - CLIMAJE S.A. Direccion: KR 13A 97 82 OF 302 Tel.: 01110001111000 Ciudad: BOGOTA D.C. Codigo Postal: 10221037 Depto: BOGOTA D.C.	Nombre/ Razon Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogota Direccion: AV. CRA 50 N° 26-51 Referencia: S: 2017-079481-1-100 Ciudad: BOGOTA D.C. Telefono: 241 9000 Depto: BOGOTA D.C. NIT/C.C: 900.062.917-9 / 26.987.433 Codigo Postal: 1111000 Codigo Operativo: 1111000
Valor Flete: 50 Costo de paquete: 50 Valor Total: \$ 200	Paso Flete (que no se paga): 50 Paso Paquete (que no se paga): 50 Paso Declarado: 50 Paso Flete: 50 Costo de paquete: 50 Valor Total: \$ 200	Nombre/ Razon Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogota Direccion: AV. CRA 50 N° 26-51 Referencia: S: 2017-079481-1-100 Ciudad: BOGOTA D.C. Telefono: 241 9000 Depto: BOGOTA D.C. NIT/C.C: 900.062.917-9 / 26.987.433 Codigo Postal: 1111000 Codigo Operativo: 1111000
Observaciones del cliente: 20002 No aceptar en forma de buxma Yury Roman	Fecha de entrega: 27/02/17 Distribuidor: JAC CENTRO C.C. CENTRO A	Fecha de entrega: 27/02/17 Distribuidor: JAC CENTRO C.C. CENTRO A



Principales Bodegas: Centro Operativo 26.987.433 Bogota / www.7zonas.com
Distribuidor: JAC CENTRO
C.C. CENTRO A

JAC.CENTRO CENTRO A
C.C. 80.226.186
Jairo Villanueva